MÁSTER EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS

ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

EN COLABORACIÓN CON:

MUTUALIDAD ABOGACÍA

MASTERS centro de estudios | ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

1. PRESENTACIÓN

Lugar de celebración:
Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
Centro de Estudios
Calle Serrano, 11, 1ª Planta
28001 Madrid

Dirección académica:
D. Jesús Casas Robla
Despacho Casas & García-Castellano
especializado en Derecho Mercantil
Director de la asesoría jurídica del Grupo Calvo

Fecha:
De octubre de 2019 a junio de 2020

Horario:
Mañana: Lunes a jueves, de 9 a 14 horas (prácticas)
Tarde: Lunes a jueves, de 16 a 20 horas (lectivas)

Modalidad:
Presencial

Duración:
1.000 horas (500 horas lectivas + 500 horas prácticas + tutorías)

Plazas:
35

Matrícula:
Precio: 12.000 €

Presentación

El **Máster en Derecho Internacional de los Negocios** tiene como objetivo dotar a los alumnos de una **formación rigurosa, de primer nivel y eminentemente práctica en las áreas troncales del Derecho Internacional de los Negocios**, así como de las habilidades profesionales y personales necesarias para integrarse en un **entorno laboral altamente exigente**. Cursando este Máster, los alumnos alcanzarán una visión integral del Derecho Internacional de los Negocios que les permitirá enfrentarse con garantías a los retos que se les plantean a los juristas en el siglo XXI.

Además, gracias al **amplio y experimentado claustro de profesores**, que cuentan con una extensa trayectoria en destacados despachos y empresas de ámbito nacional e internacional, los alumnos tendrán la oportunidad de acogerse a **convenios con diferentes entidades e instituciones** que contribuirán a fortalecer y consolidar su formación, así como a poner en práctica todos los conocimientos adquiridos.

Perfil del alumno

El **Máster en Derecho Internacional de los Negocios** está dirigido, preferentemente, a **alumnos recién graduados, estudiantes de último curso de Grado, alumnos del Máster de Abogacía y/o profesionales en busca de una reorientación laboral**.

Los **criterios de selección** que se tendrán en cuenta durante el proceso son los siguientes:

- Historial académico, profesional y personal.
- Idiomas: imprescindible idioma inglés.
- Entrevista personal, que evaluará las habilidades y capacidades transversales de los alumnos.

Matrícula

El precio de la matrícula será de 12.000 € por alumno. Se han establecido las siguientes modalidades de pago:

- **Pago al contado:**
  Reserva de plaza: 1.000 € (no reembolsable salvo excepciones debidamente justificadas, a criterio del ICAM).
  11.000 €, antes del 1 de octubre de 2019.

- **Pago fraccionado:**
  Reserva de plaza: 1.000 € (no reembolsable salvo excepciones debidamente justificadas, a criterio del ICAM).
  Tres plazos:
  5.500 € antes del 1 octubre de 2019.
  2.750 € antes del 31 de diciembre de 2019.
  2.750 € antes del 28 de febrero de 2020.

- **Fraccionamiento en cuotas colegiales (*Solo para colegiados del ICAM):**
  Excepto reserva de plaza (1000 €).
  Resto: 11.000 € distribuidos en las cuotas colegiales a lo largo de un año. Consultar condiciones.

- **Financiación:**
  El **ICAM** tiene acuerdos con diferentes entidades bancarias para la financiación del Máster. Consultar financiación.

Becas:

Se devolverá la mitad del importe abonado en concepto de matrícula (6.000 €) al finalizar el Máster al mejor expediente académico en concepto de **BECA CÁTEDRA MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA.**

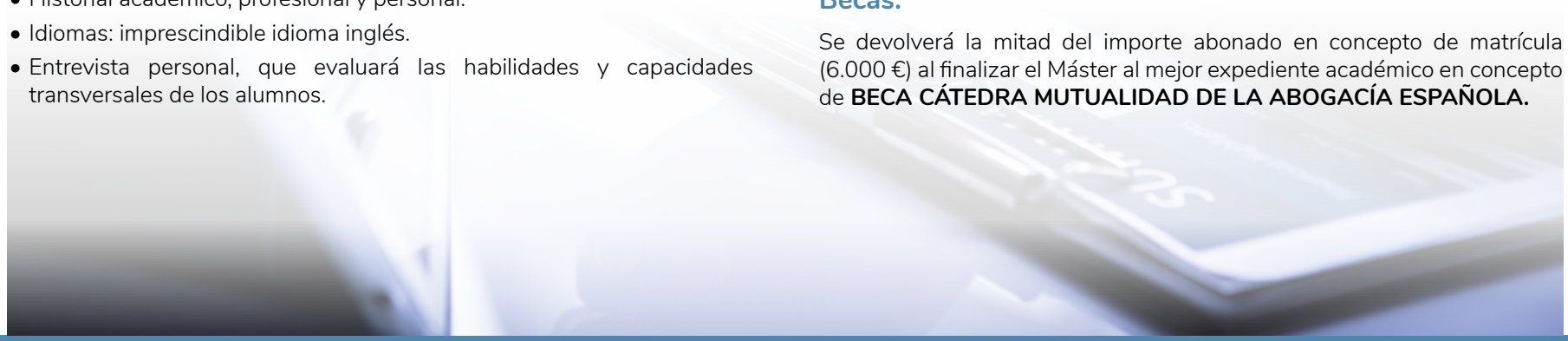

2. PLAN DE ESTUDIOS

Metodología

El **Máster en Derecho Internacional de los Negocios** consta de un total de **1.000 horas**, divididas en 500 horas lectivas y 500 horas de prácticas, a impartir entre los meses de noviembre de 2019 y junio de 2020.

Los alumnos de este posgrado se formarán en las aulas del **Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid**, salvo cuando se realicen visitas programadas a instituciones y entidades de interés. Las prácticas se realizarán en empresas y despachos colaboradores a partir del segundo mes lectivo.

Los alumnos realizarán las prácticas asignadas coordinados por un tutor interno que evaluará su desempeño.

Programa Formativo

Módulo 1.	Habilidades para los negocios internacionales.
Módulo 2.	Entorno de los negocios internacionales.
Módulo 3.	Sistema del Comercio Internacional (I).
Módulo 4.	Sistema del Comercio Internacional (II).
Módulo 5.	Derecho internacional público.
Módulo 6.	Derecho internacional privado.
Módulo 7.	Derecho comparado.
Módulo 8.	Inversiones internacionales.
Módulo 9.	Instituciones españolas de los negocios internacionales.
Módulo 10.	La Unión Europea.
Módulo 11.	Sistema aduanero.
Módulo 12.	Sistema bancario internacional.
Módulo 13.	Propiedad Industrial e intelectual y su protección.
Módulo 14.	Derecho de la competencia en los negocios internacionales.
Módulo 15.	Fusiones y adquisiciones internacionales.
Módulo 16.	Derecho societario internacional.
Módulo 17.	Contratos comerciales internacionales (I, generalidades).
Módulo 18.	Contratos comerciales internacionales (II, mercancías).
Módulo 19.	Contratos comerciales internacionales (III, colaboración).
Módulo 20.	Incoterms ® de la CCI.
Módulo 21.	Contratos de transporte internacional.
Módulo 22.	Contratos bancarios y medios de pago. Garantías.
Módulo 23.	Contratos de financiación y financieros atípicos.
Módulo 24.	Contratos de seguro en el comercio internacional.
Módulo 25.	Transferencia de tecnología.
Módulo 26.	Nuevas tecnologías de la información y comercio internacional.
Módulo 27.	Contratos de construcción, concesión e infraestructuras e industriales.
Módulo 28.	Tributación internacional.
Módulo 29.	Derecho del trabajo y negocios internacionales.
Módulo 30.	Contratos internacionales de servicios.
Módulo 31.	Litigación internacional.
Módulo 32.	Derecho concursal internacional.
Módulo 33.	ADR, mediación y arbitraje internacional.
	Examen de fin de máster.

3. PROFESORADO

El claustro que compone el profesado del **Máster en Derecho Internacional de los Negocios** se caracteriza por su **amplia y contrastada trayectoria profesional**, su **elevada rigurosidad** y **su excelencia académica y capacidad docente**.

Los profesionales que forman parte de este claustro desarrollan su práctica profesional en destacadas firmas de alta relevancia nacional e internacional, así como en empresas líderes en sus respectivos sectores, donde los alumnos realizarán las prácticas desde el mes de noviembre de 2019 hasta finales de junio de 2020: Uría & Menéndez, Garrigues, Deloitte, Sagardoy, Allen & Overy, Abante Abogados, Pérez-Llorca, Freshfields, Ceca Magán, entre otros; Instituciones: Tribunal Supremo y Ministerio de Justicia; Entidades bancarias: BBVA, BANCO SANTANDER; y empresas del sector: CEPSA, REPSOL, ENDESA, IBERDROLA, entre otras.

Cada miembro del equipo docente será mentor o tutor de un alumno, asesorando y guiando al estudiante en sus tareas durante los meses de desarrollo del posgrado.

4. PRÁCTICAS/COLABORACIONES

El éxito de un curso de posgrado no sólo se mide por el rigor en la formación académica y profesional, sino también por la inserción laboral de sus alumnos.

El Máster en Derecho Internacional de los Negocios contempla la incorporación de sus alumnos a un **programa de prácticas con prestigiosos despachos, empresas e instituciones colaboradoras**. La asignación de los alumnos a cada una de las compañías será competencia exclusiva del ICAM.

El **ICAM** suscribirá convenios con empresas, despachos e instituciones de ámbito internacional para la realización de prácticas tutorizadas de los alumnos desde el inicio del Máster hasta su finalización, en despachos profesionales como Uría & Menéndez, Garrigues, Deloitte, Sagardoy, Allen & Overy, Abante Abogados, Pérez-Llorca, Freshfields, Ceca Magán, entre otros; Instituciones: Tribunal Supremo y Ministerio de Justicia; Entidades bancarias: BBVA, BANCO SANTANDER; y empresas del sector: CEPSA, REPSOL, ENDESA, IBERDROLA, entre otras.

5. POR QUÉ CURSAR ESTE MÁSTER

A través del **Máster en Derecho Internacional de los Negocios** y de su claustro de profesores, los alumnos tendrán la oportunidad de:

- Adquirir una formación excelente, de primer nivel y eminentemente práctica en las áreas troncales del Derecho Internacional de los Negocios.
- Aprender las habilidades profesionales y personales necesarias para integrarse en un entorno profesional altamente exigente.
- Adquirir una visión de 360º del Derecho Internacional de los Negocios, que les permita enfrentarse a los retos que plantean a los juristas en el siglo XXI.
- Posibilidad de que los alumnos sean contratados al finalizar el periodo de prácticas en los despachos, empresas e instituciones en las que realizaron las prácticas.
- Ingreso en la IBA (International Bar Association) de los alumnos del MDIN-ICAM por un año durante la duración del mismo realizando la gestión y el pago el ICAM.

MASTERS centro de estudios | ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Información y atención al alumno:

ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID
Centro de Estudios

Calle Serrano, 11, 1ª Planta
28001 Madrid
917 88 93 80 – Ext: 1826
www.masternegocios.icam.es
cei@icam.es

EN COLABORACIÓN CON:

MUTUALIDAD ABOGACÍA

ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID